



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-346

FECHA: 30 de noviembre de 2023

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Insolvencia de Persona Natural no Comerciante, Radicado: 050014003001-2023-01380-00, del señor Jean Pierre Riederer Saldarriaga, C.C.: 71.740.664, del Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto del 7 de noviembre de 2023, por el cual remite información de la Insolvencia de Persona Natural no Comerciante, Radicado: 050014003001-2023-01380-00, del señor Jean Pierre Riederer Saldarriaga, C.C.: 71.740.664, del Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

cmpal19med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.